

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 256-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV.116; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-480; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°98-112 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otorgase ascenso a contar desde el 1° de Enero de 1998 a los siguientes académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
GALLARDO ARANEDA DAGOBERTO	A-07
LOBOS LOPEZ ALEJANDRO	A-09
LOPEZ MARTIN JUANA ISABEL	A-12
RECABARREN MORGADO SERGIO	A-14
ROJAS CASTAÑEDA PATRICIO	A-09

2° El mayor gasto que se origina por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con los Fondos asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Julio de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR